

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

Fecha y hora de emisión: 09-sep-2020 06:52:10

Fecha y hora de certificación: 01-sep-2020 06:52:10

Moneda: GTQ

#No	B:S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/08/2020 AL 31/08/2020, SEGUN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 002-2020	12.000,00	0.00	12.000,00	1.265.74286
TOTALES:				12.000,00	0.00	12.000,00	1.265.74286

* Sujeto a retención definitiva ISR

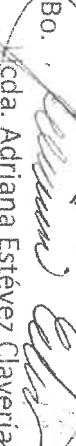
Superintendencia de Administración Tributaria, NIT: 16693949

Datos del certificador

CONCEDIDO



Razón: Procede el pago de servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/08/2020 al 31/08/2020 prestados al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo(Bo. 
Cda. Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AGOSTO 2020**

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Adriana Estévez Clavería
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas
Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2020, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de agosto de 2020
Período de actividades:	Del 01/08/2020 al 31/08/2020
Nombre del contratista:	José Efrén Monterroso Solares
Número de Contrato:	002-2020
Vigencia del contrato:	Del 02/01/2020 al 31/12/2020
Reglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

1.2 Realizar investigaciones o análisis ordenados por el Consejo Consultivo del RENAP:

Oficio AICC-07-2020 por medio del cual se trasladó a los miembros del Consejo Consultivo un informe sobre el contenido del documento Ref. DE-2783-2020 por medio del cual la Dirección Ejecutiva trasladó respuesta a las solicitudes realizadas en el punto CUARTO inciso 4.3 del acta número 22-2020 de ese órgano colegiado. Con dicha respuesta el Director Ejecutivo solicitó al Registrador Central de las Personas, Subdirector de Procesos y al Director de Informática y Estadística analizaran cada uno en el ámbito de su competencia lo solicitado y recomendado por el Consejo Consultivo.



Oficio AICC-08-2020 por medio del cual se trasladó a los miembros del Consejo Consultivo un informe relacionado con el contenido del documento Ref. DE- 2351-2020 por medio del cual la Dirección Ejecutiva traslada respuesta de la Dirección Administrativa derivada sobre las recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo en el acta 16-2020 de fecha 28 de abril del presente año.

Oficio AICC-09-2020 por medio del cual se trasladó a los miembros del Consejo Consultivo un resumen de la información contenida en informe Ref. AI-796-2020 de Auditoría Interna trasladado al Consejo Consultivo por medio de la Dirección Ejecutiva en Oficio DE-2774-2020.

Oficio ALICC-05-2020 por medio del cual se trasladó en conjunto con el Asesor Legal análisis de los acuerdos de Directorio número 14-2020, 15-2020 y 16-2020 publicados en el Diario de Centroamérica el día 22 de julio del presente año, relacionados con el tarifario por los servicios que presta la institución.

1.5 Realizar las investigaciones que ordene el Consejo Consultivo y asistir como asesor a las reuniones de trabajo que solicite el Consejo Consultivo:
Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el mes de agosto de 2020 convocadas por la presidencia del Consejo Consultivo (días 04, 11, 18 y 25), para brindar asesoría a los miembros de ese cuerpo colegiado en lo concerniente al área de informática.

1.8 Ayudar en la preparación de memorias relacionadas con temas a tratar con invitados a reuniones de trabajo y elaboración de preguntas a realizar durante las mismas.

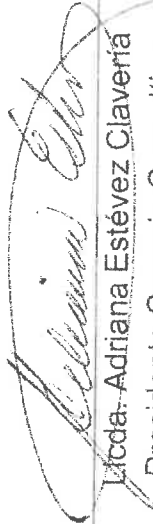
Se colaboró con proponer temas e información relacionada con TSE – RENAP en la reunión de trabajo con la Jefe de Ciudadanos y Control de Datos Registrales, el Subdirector de Sistemas y Estadísticas y el Supervisor de Análisis y Diseño de Sistemas, llevada a cabo el día 25 de agosto de 2020.

F



José Efrén Monterroso Solares

Vo. Bo.



Licda. Adriana Estévez Clavería
Presidente Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)

EMISIÓN

Fecha Emisión: 09/09/2020 06:52:10
Emisor: 24116688 - JOSÉ EFREN, MONTEROSO SOLARES
Establecimiento: 2 - SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 12,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 1CFD56C2-B3F8-41A5-9C6F-EF10D9C6047A
Serie: 1CFD56C2
Número del DTE: 3019391397

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID0000000107549606804885486988544373161604599606650512807243823465266
Fecha de la consulta: 02/09/2020 08:58:03

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

